



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos " "2017. 20 años al servicio de los campechanos, fortaleciendo nuestra democracia, IEEC"

ORGANO INTERNO DE CONTROL

INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL N°. OIC/RAO/06/2017 EFECTUADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

San Francisco de Campeche, Camp; a 27 de Septiembre de 2017.

I. ANTECEDENTES.

En cumplimiento con el Programa Operativo Anual 2017 establecido en el documento denominado Políticas y Programas Generales 2017, este Órgano Interno de Control emitió la Orden de Revisión de Auditoría Operacional No OIC/RAO/06/2017 a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de fecha 08 de agosto de 2017, por el periodo comprendido del 1° de abril al 30 de junio de 2017.

II. MARCO LEGAL.

- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
- Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- Políticas y Programas Generales 2017 del Instituto Electoral del Estado de Campeche aprobado en la Novena Sesión Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2016.
- Programa Operativo Anual 2017 de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

III. CONSIDERACIONES.

III.1. NATURALEZA DE LA REVISIÓN.

Con el objetivo de verificar que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumpla con las atribuciones establecidas en la normatividad vigente aplicable, identificando y evaluando la eficiencia en sus actividades y las correspondientes al Segundo Trimestre de 2017. La revisión se enfocó a examinar los siguientes aspectos fundamentales:

- III.1.1 Verificación de funciones y atribuciones señaladas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y su Reglamento Interior.
- III.1.2 Análisis del documento denominado Políticas y Programas Generales 2017.
- III.1.3 Verificación del cumplimiento de programas, subprogramas y objetivos de conformidad con el Cronograma General de Actividades establecido por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica conforme al documento denominado Políticas y Programas Generales 2017.









"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos " "2017. 20 años al servicio de los campechanos, fortaleciendo nuestra democracia, IEEC"

ORGANO INTERNO DE CONTROL

III.1.4 Revisión de la documentación comprobatoria y/o soporte, informes, así como demás instrumentos, dispositivos y aplicaciones informáticas resultado del desarrollo y ejecución de los programas proyectados para el período revisado.

III.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN.

Se realizó un análisis y verificación documental relativo al cumplimiento de las actividades programadas y desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el periodo comprendido del 1° de abril al 30 de junio de 2017 de acuerdo con las Políticas y Programas Generales 2017.

De lo anteriormente expuesto, se obtuvieron los siguientes:

RESULTADOS.

Revisión Legal.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene conferida sus atribuciones establecidas en el artículo 290 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 44 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

De la revisión realizada a estas atribuciones, y exceptuando que no hay proceso electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumplió con su marco normativo, en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2017.

Revisión del Programa Operativo Anual 2017.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica formuló sus programas, subprogramas, políticas generales y específicas así como las líneas de acción para el ejercicio 2017, y se encuentra incluido en el documento denominado POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES 2017 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, elaborado a través de las iniciativas presentadas por los Directores Ejecutivos y Titulares de las Unidades Técnicas y Área Administrativa Especializada, bajo la coordinación de la Secretaria Ejecutiva, mismas que fueron sometidas para su aprobación por el Consejo General del Instituto a través de la Junta General Ejecutiva en la Novena Sesión Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2016.







"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos " "2017. 20 años al servicio de los campechanos, fortaleciendo nuestra democracia, IEEC"



ORGANO INTERNO DE CONTROL

El programa diseñado para ejecutarse en el Segundo Trimestre del año 2017 es **EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA** y que a su vez se subdivide en cinco subprogramas:

- CULTURA DEMOCRÁTICA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES; con las actividades de CONCERTACIONES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR ESPACIOS PARA REALIZAR JORNADAS CÍVICAS Y PLÁTICAS INFORMATIVAS, CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CÍVICAS ENTRE LAS Y LOS NIÑOS, JÓVENES Y POBLACIÓN EN GENERAL, PARA FORTALECER LA CIUDADANÍA Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE JORNADAS CÍVICAS Y PLÁTICAS INFORMATIVAS, REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES A INVOLUCRAR A LAS Y LOS NIÑOS, JOVENES Y POBLACIÓN EN GENERAL, EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN CÍVICA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES CÍVICOS, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CÍVICO-DEMOCRÁTICA EN LOS JOVENES ESTUDIANTES. MEDIANTE LA SOCIALIZACIÓN DE LA URNA ELECTRÓNICA COMO UNA HERRAMIENTA DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA, ELABORAR MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR MEDIANTE ELLOS, LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN CÍVICA EN LA SOCIEDAD, APOYAR, CAPACITAR Y ASESORAR A QUIENES SOLICITEN ORGANIZAR SUS ELECCIONES BAJO EL ESQUEMA DE UNA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL O DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA, CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES PÚBLICAS. PRIVADAS Y DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO A EFECTO DE DIFUNDIR Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS QUE REALIZA EL INSTITUTO COMO PROMOTOR DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y ENCARGADO DE REALIZAR LAS ELECCIONES,OTRAS ACTIVIDADES, COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS INE-IEEC.
- 2. DIFUSIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES; con las actividades de: COADYUVAR PARA CONSOLIDAR LA CONFIANZA EN EL IEEC COMO ORGANISMO PÚBLICO ELECTORAL.
- 3. DIFUSIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES; con las actividades de: IMPLEMENTAR TRABAJO DE DIFUSIÓN EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, DEL ÁMBITO EDUCATIVO, DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO, REALIZAR PLÁTICAS INFORMATIVAS PARA DAR A CONOCER LA DISTRITACIÓN ELECTORAL LOCAL Y LOS CIUDADANOS EN GENERAL QUE CONOSCAN A QUÉ DISTRITO ELECTORAL LOCAL PERTENECEN, OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA DIFUSIÓN DE LA DISTRITACIÓN ELECTORAL LOCAL, TRADUCCIÓN DE INFORMACIÓN DE ESPAÑOL A LA LENGUA MAYA.







"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos "
"2017. 20 años al servicio de los campechanos, fortaleciendo nuestra democracia, IEEC"



ORGANO INTERNO DE CONTROL

- 4. IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN; con las actividades de: REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, PROMOVER Y FOMENTAR ENTRE LAS INTANCIAS CIUDADANAS LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LAS MUJERES Y HOMBRES, PARA LOGRAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA.
- 5. ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA (ENCÍVICA) ; con las actividades de: GENERAR ALIANZAS CON INSTITUTUCIONES PÚBLICAS, PARTIDOS POLÍTICOS ORGANIZACIONES CIVILES, SOCIALES, SINDICALES O EMPRESARIALES QUE CONTRIBUYAN AL ÓPTIMO DESARROLLO DE LA ENCÍVICA, IMPLEMENTAR ACCIONES PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS Y LOS CIUDADANOS PAARA QUE ALCANCEN SU EJERCICIO PLENO Y RESPONSABLE, PROCURAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON EL INE SOBRE LAS ACCIONES QUE PROMUEVA O EJECUTE EL IEEC RESPECTO DE LA ENCÍVICA.

Las actividades desarrolladas fueron reportadas y aprobadas por la Comisión de Capacitación y Educación Cívica. La documentación, oficios, dispositivos y aplicaciones informáticas están acorde a los programas, subprogramas y políticas específicas correspondientes al segundo trimestre de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

De la revisión documental a las actividades realizadas de acuerdo con los subprogramas establecidos para el periodo correspondiente al segundo trimestre 2017, se determinó que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumplió en tiempo y forma con las todas actividades programadas para este periodo.

IV. CONCLUSIÓN.

En cumplimiento con el artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, me permito señalar que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumplió en tiempo y forma con la programación establecida para el periodo comprendido del 1° de abril al 30 de junio de 2017.

ATENTAMENTE

MTRO. MANUEL CORPOS FARFÁN LARA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL